ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DEL TRIBUNAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y DEL EDIFICIO DEL TRIBUNAL PENAL - ADMINISTRACION

EXPTE Nº 360620 – ID Nº 211442

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen el Magistrado Abog. Blas Eduardo Ramírez – Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado Abog. Cristino Yeza – Miembro del Tribunal de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia, el Lic. César Daniel Mendoza A. – Jefe de Sección del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, la Lic. Noelia Aquino – Jefe de Sección del Departamento de Informática y el Lic. Tomás Ibarra – de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución del Consejo de Administración Nº 2, del 10 de febrero del año dos mil once, para evaluar las ofertas del llamado para ***"SERVICIOS DE LIMPIEZA"*** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas".- -

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veintiún de octubre del año dos mil once, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para ***"SERVICIOS DE LIMPIEZA"***, en el cual se dio a conocer las ofertas presentadas según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 82/11.- -

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DESCRIPCION	SEGE SRL	JEMF SERVICIOS Y NEGOCIOS
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA CON GARANTIA DE MANT. DE OFERTA: no inferior al 3% del total de la oferta. (Póliza de seguro o Garantía Bancaria o Declaración Jurada). **(Anexo A)**	SI	SI
PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **(Anexo B)**	SI	SI
DECLARACION JURADA (ORIGINAL) de **no** encontrarse comprendido en la **INHABILIDADES** del **ART. 40** Ley 2051/03 y de **INTEGRIDAD** art. 20 inc. W **(Anexo C)**	SI	SI
DECLARACION JURADA DE QUE NO SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA OIT, EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y DEMAS NORMATIVAS **(Anexo D)**	SI	SI
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL	SIPE ACTIVO	UNIPERSONAL
FOLIATURA y RUBRICACION DE HOJAS (según pliego)	SI	SI

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DE ENCARNACIÓN

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se verifica cuales son las empresas oferentes que cuentan con la documentación sustancial exigida.- - -

Que, la forma de adjudicación del llamado se ha determinado que **se efectuará por EL TOTAL ofertado,** por lo que este Comité procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la documentación de las ofertas. -

Que, la oferta más baja presentada corresponde a la empresa **JEMF Servicios y Negocios de Amado Paredes Arrúa.** -

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones resuelven: -

A. **Recomendar,** la adjudicación de Servicios de Limpieza a la empresa con la oferta más baja correspondiente a la empresa **JEMF Servicios y Negocios de Amado Paredes Arrúa.** -

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las doce horas. -

Se deja constancia, que los miembros del comité de Evaluación Lic. Lourdes Noelia Aquino y Lic. César Daniel Mendoza, han participado del curso de contrataciones llevado a cabo los días 08/15/22 y 29 de abril del año 2010.- -

Abog. Blas Eduardo Ramírez
Miembro del Trib. de Apel. 1ª Sala

Abog. Cristino Yeza Araujo
Miembro del Trib. de Apel. Niñez y la Adol.

Lic. Noelia Aquino
Jefe de Informática

Lic. César Daniel Mendoza A.
Jefe de Presup. y Contabilidad

Lic. Oscar Tomas Ibarra
Dpto. de Presupuesto y Contabilidad